

JUSTICIA ELECTORAL



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/10/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

JUSTICIA ELECTORAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	623.215.451.526	623.215.451.526	420.387.416.323	67%	372.075.303.386	48.312.112.937
01	Gestión Jurisdiccional - Administrativo de la Justicia Electoral	623.215.451.526	623.215.451.526	420.387.416.323	67%	372.075.303.386	48.312.112.937
100 Servicios Personales		386.648.022.685	386.648.022.685	294.121.889.564	76%	262.852.984.953	31.268.904.611
200 Servicios No Personales		166.175.087.905	166.175.087.905	88.324.516.698	53%	84.320.872.506	4.003.644.192
300 Bienes de Consumo e Insumos		28.125.641.650	28.125.641.650	23.640.490.671	84%	11.700.342.571	11.940.148.100
500 Inversión Física		41.536.699.286	41.536.699.286	13.682.681.042	33%	12.597.793.258	1.084.887.784
800 Transferencia		36.000.000	36.000.000	34.450.900	96%	34.450.900	0
900 Otros Gastos		694.000.000	694.000.000	583.387.448	84%	568.859.198	14.528.250
SUBTOTAL		623.215.451.526	623.215.451.526	420.387.416.323	67%	372.075.303.386	48.312.112.937

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

JUSTICIA ELECTORAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
003	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	58.104.999.847	58.104.999.847	47.656.554.662	82%	20.000.000.000	27.656.554.662
01	Transferencia a los Partidos Políticos	58.104.999.847	58.104.999.847	47.656.554.662	82%	20.000.000.000	27.656.554.662
800 Transferencias		58.104.999.847	58.104.999.847	47.656.554.662	82%	20.000.000.000	27.656.554.662
SUBTOTAL		58.104.999.847	58.104.999.847	47.656.554.662	82%	20.000.000.000	27.656.554.662
TOTAL ENTIDAD		681.320.451.373	681.320.451.373	468.043.970.985	69%	392.075.303.386	75.968.667.599

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 31/10/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

